

Taller Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - Senescyt

Quito, 14 de septiembre 2018



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya



www.aqu.cat



@aqucatalunya



Carme Edo

El copyright d'aquesta presentació (en format paper i electrònic) pertany a l'Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Qualsevol reproducció, distribució, transformació o presentació, total o parcial, del seu contingut requereix l'autorització expressa i per escrit d'AQU Catalunya, i la referència a AQU Catalunya com a font d'informació.

- El Sistema Universitario Catalan y AQU Catalunya
- Políticas de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) - Los Estándares Europeos (ESG)
- Consideraciones específicas para la evaluación de la calidad en las enseñanzas online

- **El Sistema Universitario Catalan y AQU Catalunya**
- Políticas de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) - Los Estándares Europeos (ESG)
- Consideraciones específicas para la evaluación de la calidad en las enseñanzas online

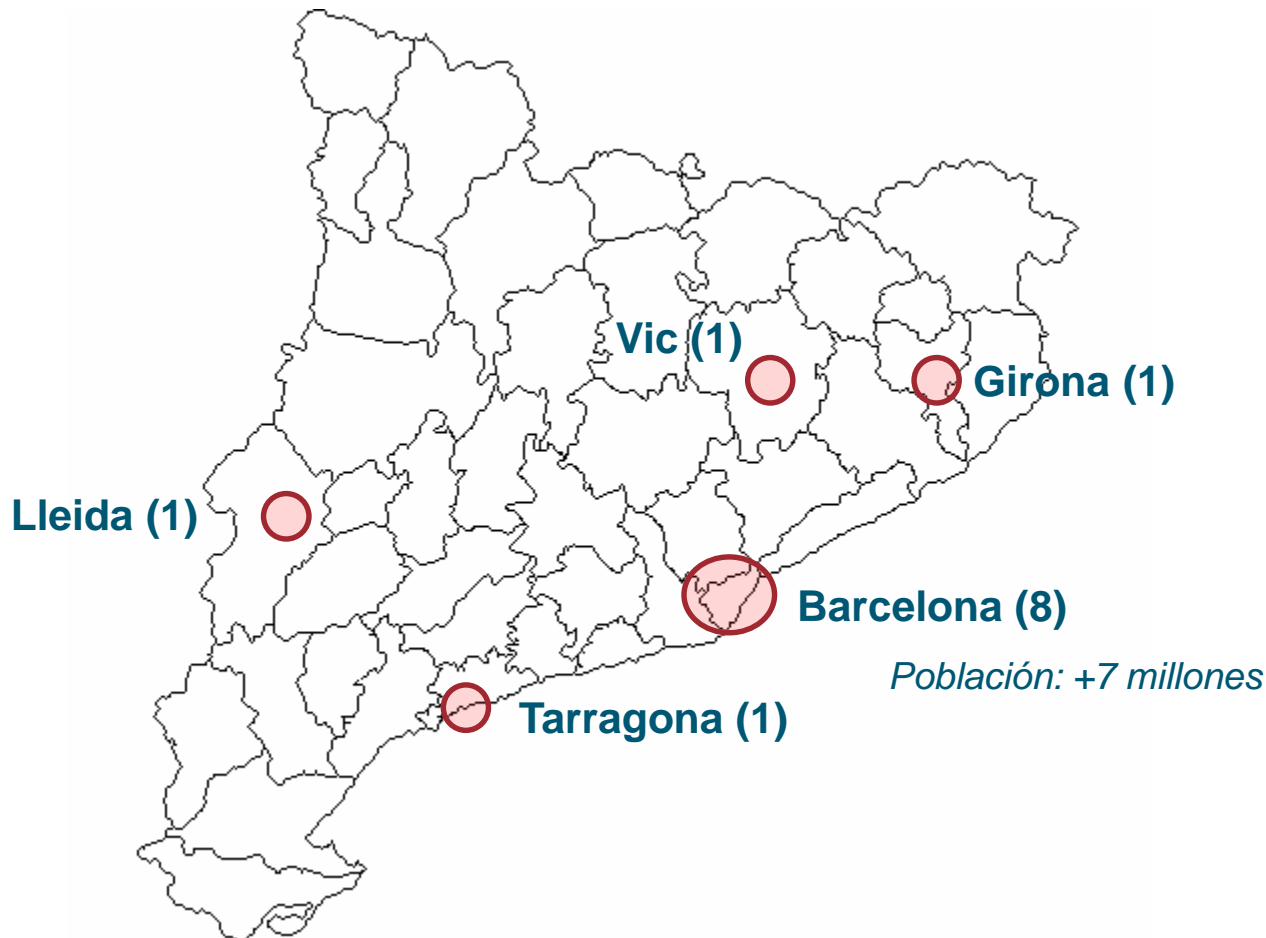
12 UNIVERSIDADES: 7 públicas + 5 privadas

Titulaciones oficiales

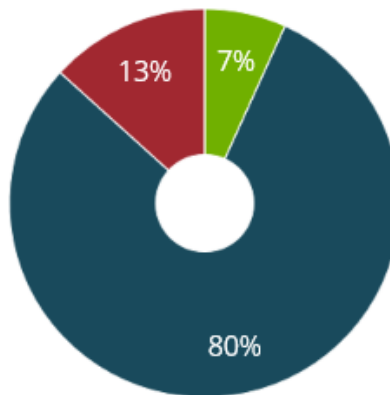
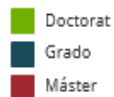
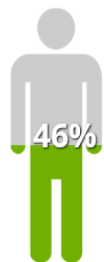
450 Grados

450 Masters

200 Doctorado



258,848 Estudiantes



Titulados

Total 51.741 Mujeres 57% Hombres 43%

	Mujeres	Hombres	Total
Doctorados	1.678	1.476	3.154
Grados	18.345	13.612	31.957
Masters	9.264	7.366	16.630
Total	29.287	22.454	51.741

Personal

PDI: Mujeres 41% Hombres 59%

PAS: Mujeres 66% Hombres 34%

	PDI	PAS
Mujeres	8.676	7.082
Hombres	12.239	3.604
Total	20.915	10.686

	Mujeres	Hombres	Total
Doctorados	8.927 2.094	8.395 2.058	17.322 4.152
Grados	112.078 29.578	95.660 26.593	207.738 56.171
Masters	21.764 14.123	17.798 10.799	39.562 24.922
Total	142.769 45.795	121.853 39.450	264.622 85.245

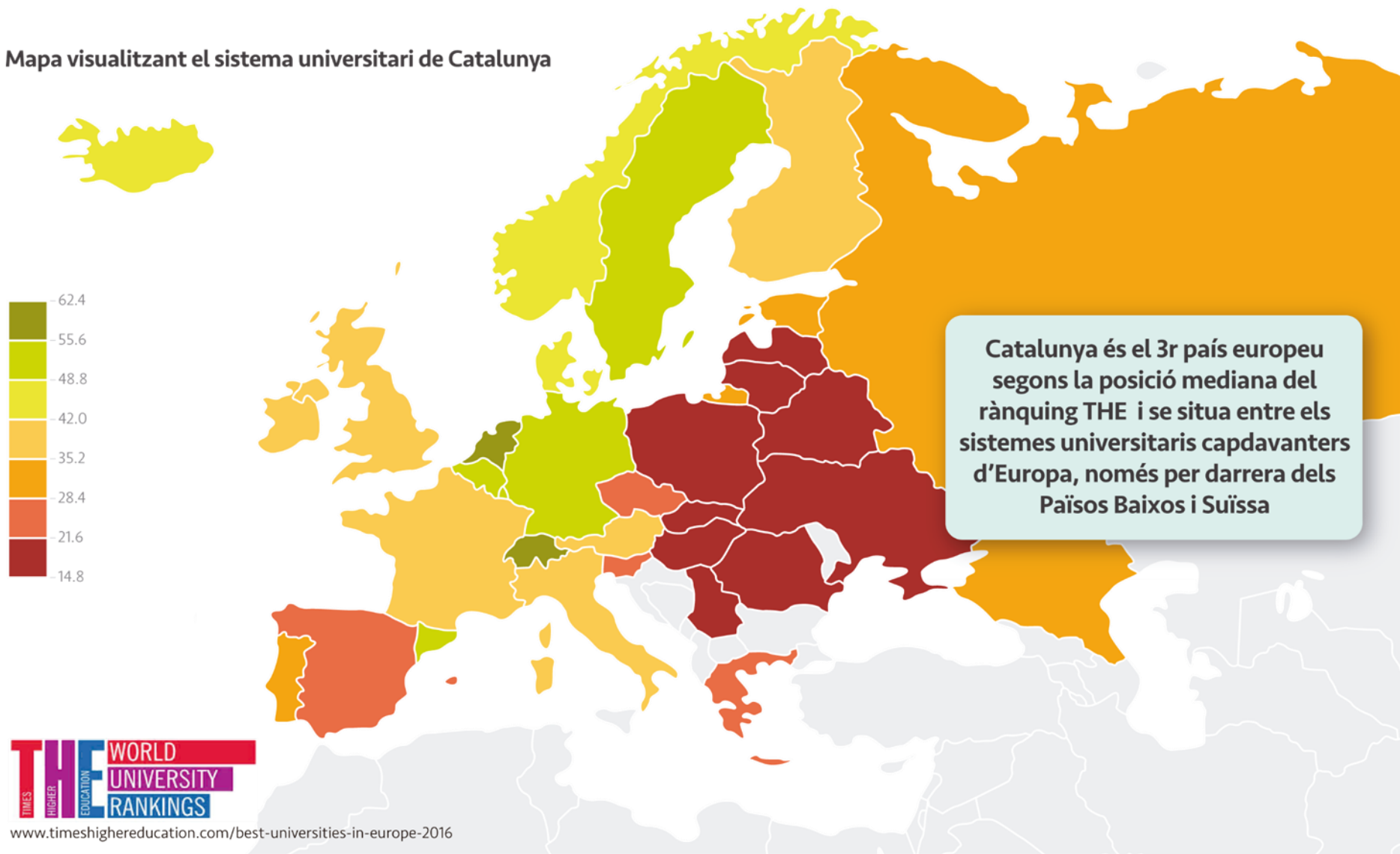
UOC

Nº alumnos de nuevo ingreso	17.575	21 %
Nº alumnos matriculados	47.759	18 %
Nº alumnos titulados	4.748	10 %



El Sistema Universitari Catalán en los Rankings Internacionales

Mapa visualitzant el sistema universitari de Catalunya



*La **posició mediana** és el valor central entre la puntuació més alta i la més baixa obtinguda per les universitats representades en el TOP-800 del rànquing THE

El Sistema Universitari Catalán en los Rankings Internacionales



3 universitats entre les
200 millors del món

THE (2015)



2 universitats entre les
200 millors del món

ARWU (2015) i QS (2015)



3 universitats entre les
50 millors de menys de
50 anys

*QS Top-50 universities
under 50 years (2014)*



3 universitats entre les
100 millors de menys
de 50 anys

*THE Top 100 universities under
50 (2015)*



1 universitat entre les
10 millors europees

*U-Multirank (2015)
respecte 640 univ.*

BCN

Barcelona **3a** ciutat
més buscada per
estudiants EEUU

*Google Search Report
(febrer 2015)*

BCN

Barcelona **11a** ciutat
europea i **30a** món per
estudis universitaris

QS Best cities (2016)



1 universitat **52a** del
món en productivitat
científica

URAP (2015)



ICIQ **1a** institució
mundial de recerca en
química

*Max Planck Society (2014)
after Scimago*



CRG **9è** centre
biomèdic mundial

Scimago Report (SIR 2013)



ICFO **1a** institució
mundial de recerca en
física

*Max Planck Society (2013)
after Scimago*

- La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, AQU Catalunya, es el principal instrumento para la promoción y la evaluación de la calidad en el sistema universitario catalán.
- AQU Catalunya tiene como objetivo la evaluación, la acreditación y la certificación de la calidad en el ámbito de las universidades y de los centros de enseñanza superior de Catalunya (titulaciones, profesorado, centros y servicios).
- Tiene competencias transferidas del estado español.

CREACIÓ:

En el 1996 el Gobierno Catalán y las Universidades públicas catalanas crearon el Consorcio, siendo la primera agencia de calidad del territorio español.

En el 2003, la Ley de las Universidades Catalanas (LUC) crea la Agencia AQU Catalunya (aumentando atribuciones: certificación y acreditación).

En el 2015 la Ley 15/2015 de AQU Catalunya consolida la agencia tal y como es en la actualidad.

MISIÓN:

Evaluación, acreditación y certificación o de la calidad de las universidades e instituciones de educación superior de Catalunya.

AQU es la primera agencia de calidad que se creó en el estado espanyol

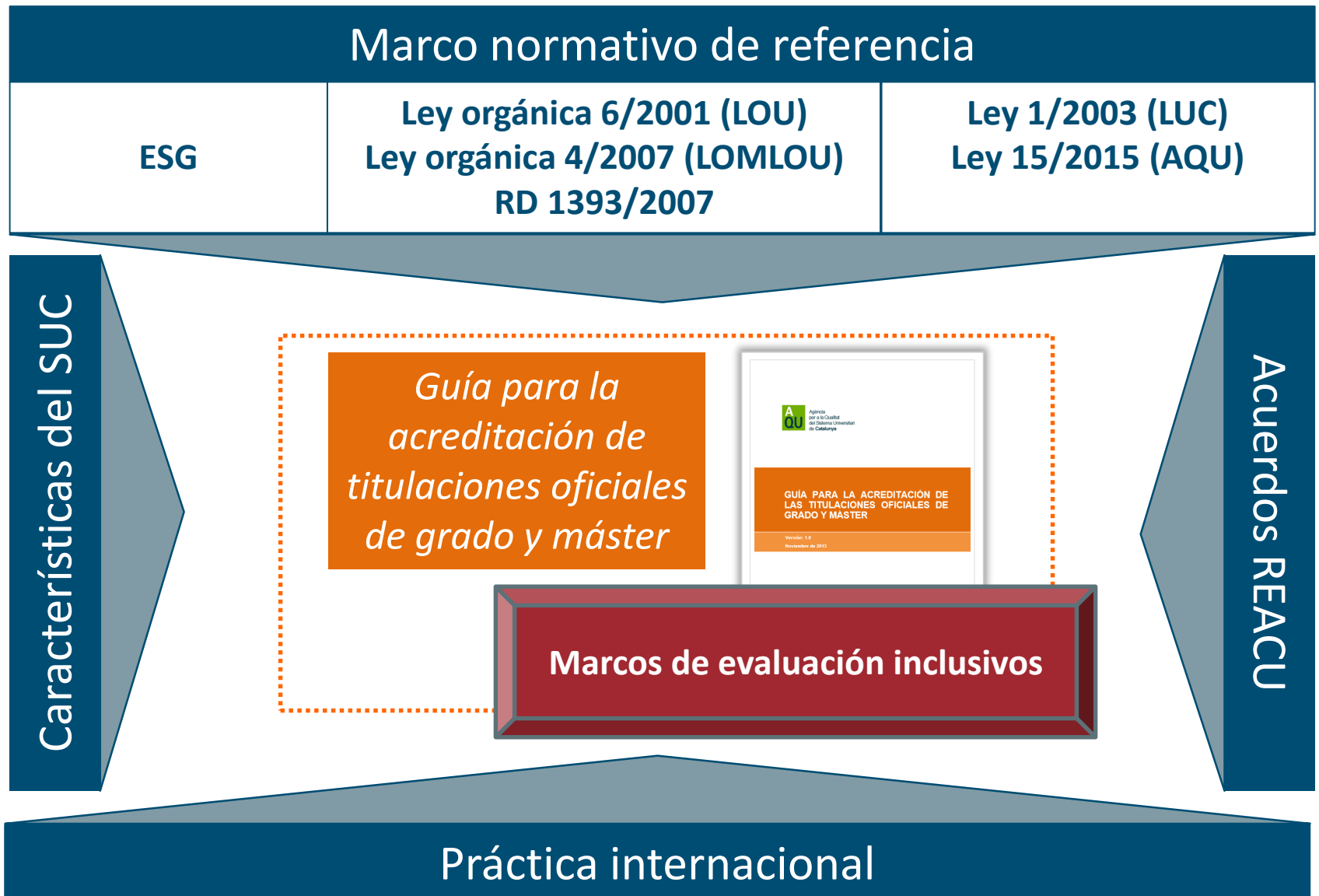
AQU Catalunya actúa como el principal instrumento para la promoción y la Evaluación de la calidad en El Sistema Universitario Catalán

La agencia cuenta con alrededor de 40 personas (75% mujeres), 83% graduadas, 69% realizando tareas cualificadas.

- Miembro fundador ENQA
- Ha sido una de las tres primeras agencias incluidas en el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR).
- Es miembro de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)
- Es miembro de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), de la que ejerce el Secretariado desde 2013.
- Ha sido la primera agencia de calidad europea certificada con la norma ISO.

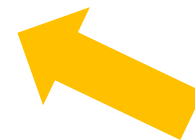
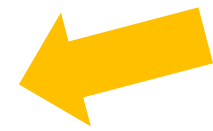


ISO 9001 · ISO 27001



Evaluación AQU

Marcos de evaluación inclusivos



I. DISPOSICIONES GENERALES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

12269 Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.



I. DISPOSICIONES GENERALES MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

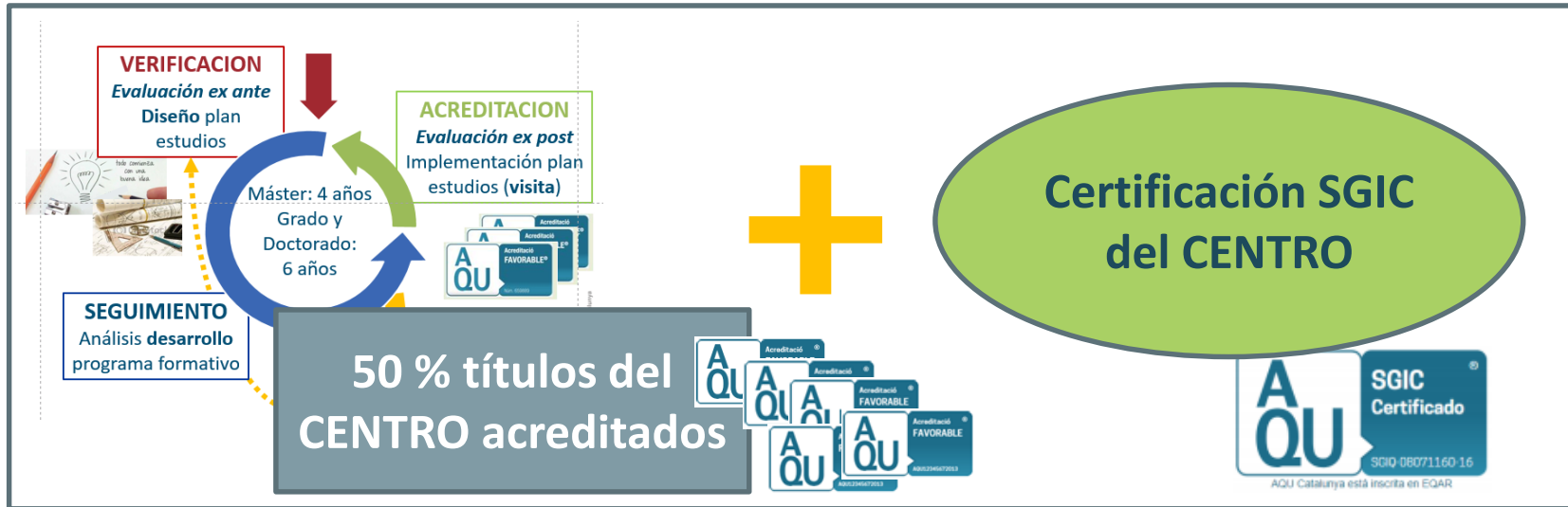
5037 Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista.

**Denominación
Objetivos – Competencias
Plan de estudios**

El Marco Verificación – Seguimiento – Modificación - Acreditación (VSMA)



Acreditación Institucional (CENTRO)



14

Para obtener la **acreditación institucional** los centros tendrán que:

- Haber renovado la acreditación del 50% de sus títulos y
- Tener certificada la implantación de su SGIC.

La obtención de la acreditación institucional **permitirá a los centros universitarios la acreditación**, durante un periodo de cinco años renovables, **de todos los títulos universitarios oficiales que se imparten en aquel centro.**

- El Sistema Universitario Catalan y AQU Catalunya
- **Políticas de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) - Los Estándares Europeos (ESG)**
- Consideraciones específicas para la evaluación de la calidad en las enseñanzas online

Proceso de Bologna se inicia con la declaración de Bologna el año 1999.

- Uno de los mayores procesos voluntarios a nivel Europeo
- Participan 48 estados
- Que conforman el Espacio Europeo de Educación Superior



1999 Bologna Declaration
2001 Prague Communiqué
2003 Berlin Communiqué
2005 Bergen Communiqué
2007 London Communiqué
2010 Budapest-Vienna Declaration
2012 Bucharest Communiqué
2015 Yerevan Communiqué

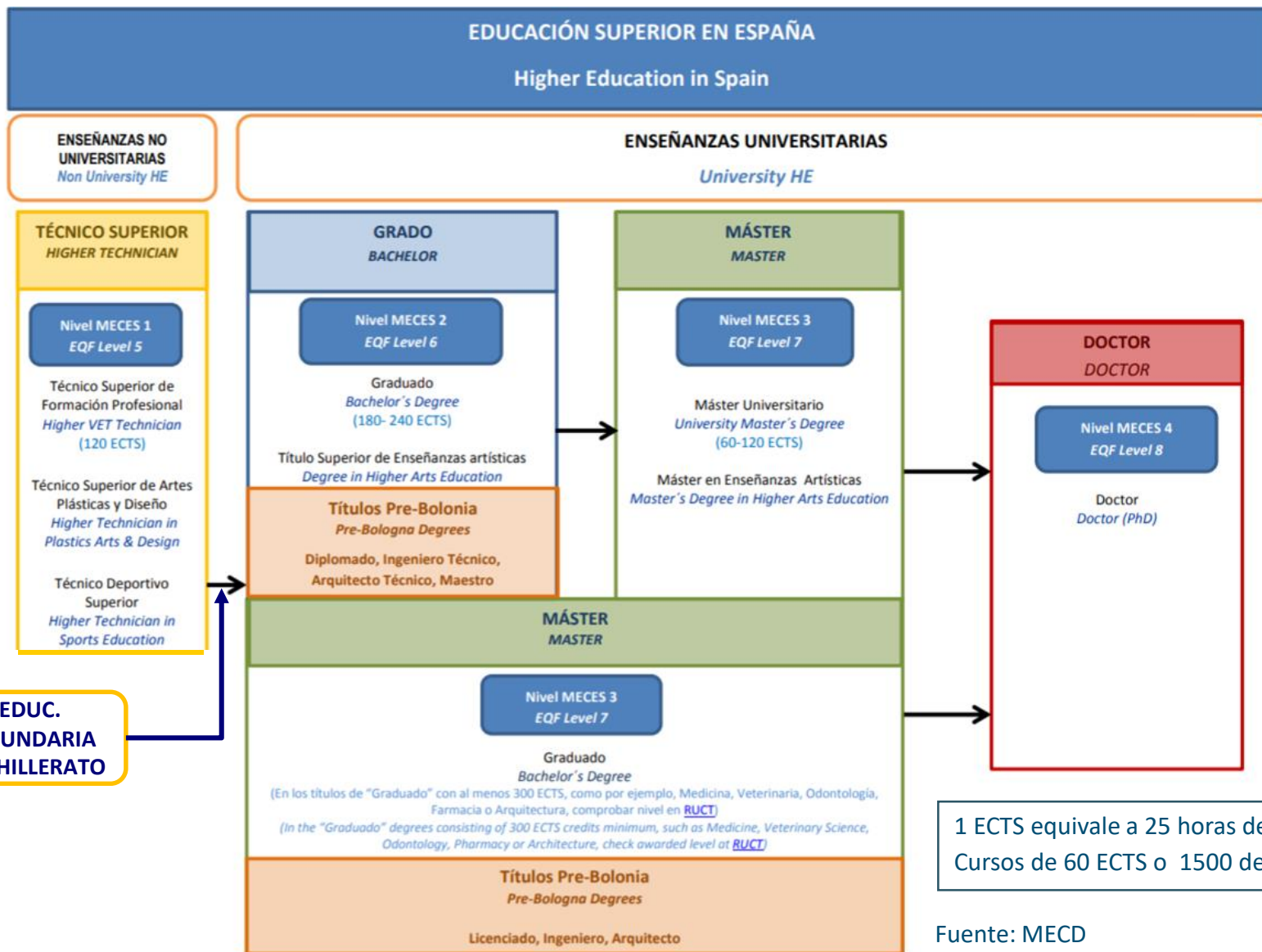


Declaración de Bolonia, 1999

- ❑ Estructura homogénea de títulos (grado, máster, doctorado)
- ❑ Sistema compatible de créditos europeos (ECTS)
- ❑ Refuerzo del sistema de aseguramiento y/o acreditación de la calidad



RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales





El European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR) es un **registro** de Agencias de Evaluación de la Calidad que cumplen los Estándares de Calidad Europeos. (ESG)

Miembros fundadores:

- European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA),
- European Students Union (ESU),
- European University Association (EUA) and
- European Association of Institutions in Higher Education (EURASHE).

En el Estado Español sólo las agencias incluidas en el registro EQAR pueden asumir todas las competencias en materia de evaluación de la Calidad.



La European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) es una **asociación** de Agencias de Evaluación de la Calidad.

Para formar parte de ENQA las agencias deben de someterse a una evaluación externa (periódica de 5 años) en base a los European Standards and Guidelines. (ESG)

- Evaluación externa de las Agencias
- Proyectos Internacionales
- Grupos de trabajo

ENQA-IQA Working Group
Working group VIII on Quality Assurance and E-learning

Para poder operar y estar internacionalmente reconocidas, las agencias de calidad deben someterse a una evaluación externa internacional basada en los ESG.

Los ESG tienen los siguientes objetivos:

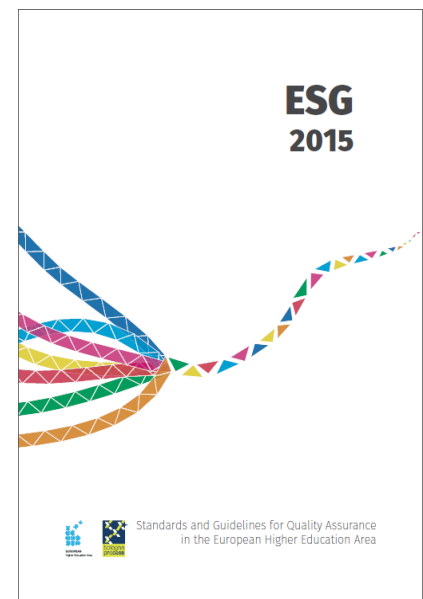
- **Establecer un marco común** para los sistemas de garantía de la calidad en el aprendizaje y la enseñanza en el ámbito institucional, nacional y europeo.
- **Permitir la garantía y la mejora de la calidad** de la educación superior en el Espacio europeo de educación superior.
- **Promover la confianza mutua**, facilitando así el reconocimiento y la movilidad dentro y fuera de las fronteras nacionales.
- **Proporcionar información sobre la garantía de la calidad** en el EEES.



**Revisión:
Yerevan (2015)**

Los ESG se basan en los siguientes cuatro principios de aseguramiento de la calidad en el EEES:

- Las **instituciones de educación superior** son las principales responsables de la calidad de su oferta académica y del aseguramiento de la misma;
- El aseguramiento de la calidad responde a los **distintos sistemas de educación superior, instituciones, programas y estudiantes**;
- El aseguramiento de la calidad **ayuda al desarrollo de una cultura de calidad**;
- El aseguramiento de la calidad tiene en cuenta **las necesidades y expectativas de los estudiantes, del resto de grupos de interés y de la sociedad**.



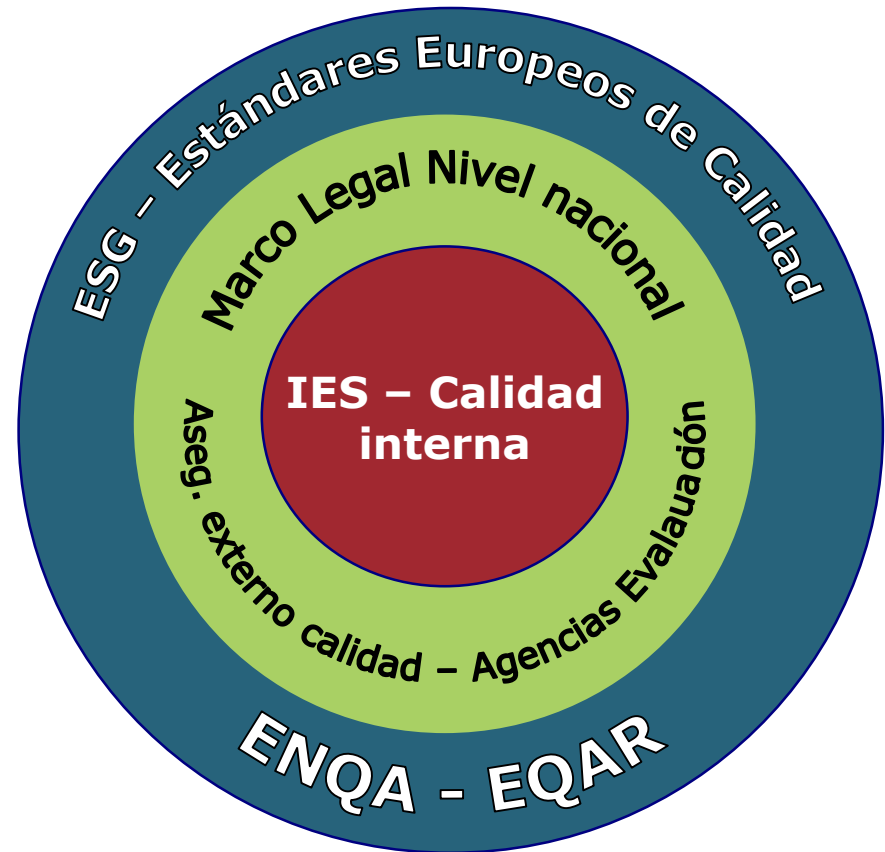
Los ESG se dividen en tres partes:

Parte 1: Para el aseguramiento interno de la calidad (**Universidades**)

Parte 2: Para el aseguramiento externo de la calidad. (**Llevado a cabo por las Agencias**)

Parte 3: Para las agencias de aseguramiento externo de la calidad.

Las tres partes están intrínsecamente relacionadas y en su conjunto conforman la base del Marco Europeo de Aseguramiento de la Calidad.



Parte 1 Aseg. Interno Calidad - IES

ESG 1.1 a 1.10

Parte 2 Aseg. Externo Calidad - Agencias

ESG 2.1 a 2.7

Criterio 2.1 Importancia del aseguramiento interno de la calidad

El aseguramiento externo de la calidad debe estar orientado a la eficacia de los procesos de aseguramiento interno de calidad que se describen en la Parte 1 de los ESG.

Parte 3 SGIC de las Agencias - ENQA

ESG 3.1 a 3.7

Criterio 3.1 Actividades, política y procesos de aseguramiento de la calidad
Las agencias deben llevar a cabo actividades de aseguramiento externo de la calidad de manera regular según se define en la Parte 2 de los ESG.

Parte 1 – AC Interno

Política de AC
Diseño y aprobación de programas
Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante
Admisión, evolución, reconocimiento y certificación de los estudiantes
Personal docente
Recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes
Gestión de la información
Información Pública

Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas
Aseguramiento externo de la calidad cíclico

Parte 2 – AC Externo

Importancia del aseguramiento interno de la calidad
Diseño de metodologías adecuadas a sus fines.
Implantación de procesos.
Pares evaluadores.
Criterios para fundamentar los resultados.
Informes.
Reclamaciones y recursos.

Parte 3 – AC Agencias

Actividades, política y procesos de aseguramiento de la calidad
Official status
Independencia
Análisis temáticos
Recursos
Aseguramiento interno de la calidad y ética profesional
Evaluación externa cíclica de las agencias

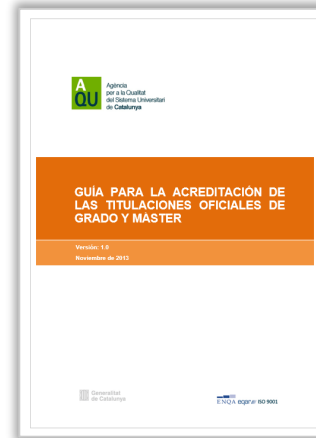
Evaluación ENQA de Agencias de Calidad

Marco normativo de referencia

ESG	Ley orgánica 6/2001 (LOU) Ley orgánica 4/2007 (LOMLOU) RD 1393/2007	Ley 1/2003 (LUC) Ley 15/2015 (AQU)
-----	---	---------------------------------------

Características del SUC

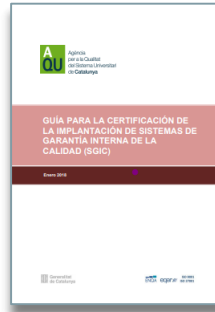
Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster



Acuerdos REACU

Práctica internacional

CERTIFICACIÓN SGIC



1. Revisión y mejora del SGIC

2. Diseño, revisión y mejora de los programas formativos

3. Sistemas de apoyo al aprendizaje y orientación a los estudiantes

4. Personal académico

5. Recursos materiales y servicios

6. Información pública

ACREDITACIÓN TITULACIONES



1. Calidad del programa formativo

2. Pertinencia de la información pública

3. Eficacia del SGIC

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

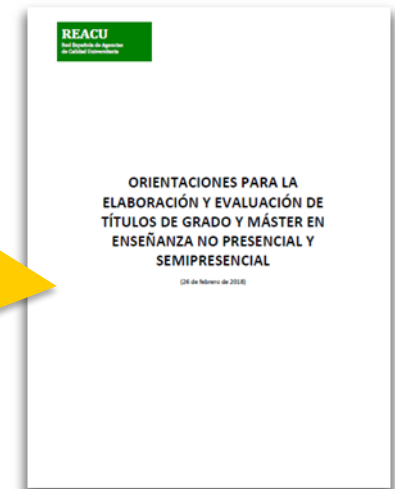
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

6. Calidad de los resultados de los programas formativos

- El Sistema Universitario Catalan y AQU Catalunya
- Políticas de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) - Los Estándares Europeos (ESG)
- **Consideraciones específicas para la evaluación de la calidad en las enseñanzas online**

A nivel del Estado Español, a través REACU, se han consensuado una serie de aspectos a tener en cuenta en el diseño y la evaluación de las titulaciones.

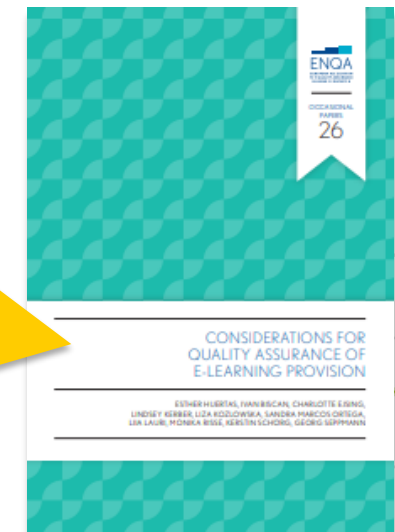
Documento organizado según las 10 dimensiones del proceso de verificación de titulaciones.
Puede trasladarse al resto de procesos evaluativos.



A nivel Europeo, en ENQA se creó un grupo de trabajo liderado por AQU Catalunya que definió una serie de consideraciones sobre el aseguramiento de la calidad del e-learning.

➔ Dirigidas a IES y a agencias de calidad

A nivel internacional el Proyecto TESLA está desarrollando un sistema y modelo de evaluación de la calidad de las evaluaciones on line.



El foco en el diseño y la evaluación de la calidad en las enseñanzas online



Sistema de Garantia Interna de la Qualitat



Sistemas de
evaluación



Perfil de
ingreso

Contenidos

Resultados de
aprendizaje

Competencias

Perfil de
egreso

Metodología Docente
Actividades de Aprendizaje

Profesorado
Infraestructuras
Soporte



VERIFICACIÓN INICIAL (Ex Ante)	ACREDITACIÓN (Ex Post)
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO (Incluye evaluación perfil de acceso y funcionamiento de la coordinación docente)
2. JUSTIFICACIÓN (ESG 1.1/1.2)	
3. COMPETENCIAS	
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES (ESG 1.4/1.8)	
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (ESG 1.5/1.3)	
8. RESULTADOS PREVISTOS (ESG 1.3)	6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (incluye actividades de evaluación y consecución de resultados de aprendizaje - ejecuciones de los estudiantes)
6. PERSONAL ACADÉMICO (ESG 1.5)	4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES (Soporte a estudiantes)	5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE AL APRENDIZAJE
7. RECURSOS MATERIALES (ESG 1.6)	
9. SGIC (ESG 1.1/1.9)	3. EFICACIA DEL SGIC
	2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	

Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

- 1.1. El **perfil de competencias** de la titulación es **consistente** con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.
- 1.2. El **plan de estudios y la estructura** del currículum son **coherentes con el perfil de competencias** y con los objetivos de la titulación.
- 1.3. Los estudiantes admitidos tienen **el perfil de ingreso adecuado** para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.
- 1.4. La titulación dispone de adecuados **mecanismos de coordinación** docente.
- 1.5. La aplicación de las distintas **normativas** se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

- Pertinencia de la modalidad on-line y compromiso de la institución.
- Referentes nacionales y/o internacionales.
- Oferta de plazas por modalidad de impartición.
- Mecanismos para asegurar la idoneidad del perfil de ingreso .
- Las competencias deben poder adquirirse por todo el alumnado independientemente de la modalidad de enseñanza elegida.
- Selección de una metodología de enseñanza a distancia que articule el modelo de enseñanza al nivel y ámbito de conocimiento del programa.
- Desarrollo de materiales de aprendizaje.
- Métodos previstos de coordinación horizontal y vertical del título, con indicación precisa de las medidas adoptadas para la coordinación del profesorado mediante TIC a lo largo del curso.

Calidad de los resultados

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

- 6.1. Los **resultados del aprendizaje** alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.
- 6.2. Las **actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación** son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.
- 6.3. Los **valores de los indicadores académicos** son adecuados para las características de la titulación.
- 6.4. Los **valores de los indicadores de inserción laboral** son adecuados para las características de la titulación.

- Las metodologías de enseñanza y las actividades formativas que se emplean. Se debe indicar, en su caso, la presencialidad requerida.

Es importante tener en cuenta que las metodologías de enseñanza en las modalidades "no presencial" y "semipresencial" utilizan las nuevas tecnologías y varían de las empleadas convencionalmente en la modalidad "presencial", caracterizándose por su diseño innovador y flexibilidad.

- Medidas que se contemplan en las modalidades de enseñanza "no presencial" o "semipresencial" para garantizar la adquisición de todas las competencias y en especial las relacionadas con la expresión oral y socio-cooperativas (trabajo en grupo, debates, etc.).

- Calidad de las ejecuciones de los resultados (asignaturas, prácticas externas, trabajos finales)
- Sistemas de evaluación empleados en el título y los específicos de cada materia. Los métodos de evaluación deben tener en consideración la diversidad de estudiantes y los modelos educativos.
- Prácticas externas. Garantía de calidad y prácticas suficientes para todas y cada una de las plazas ofertadas.
- Métodos de coordinación horizontal y vertical del título.
- Medidas tomadas para la autenticación y autoría.

- Tasas académicas (graduación, abandono, rendimiento)
- Tasas de inserción laboral.

Las tasas deben analizarse desde la perspectiva del perfil de ingreso de los estudiantes

Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- 4.1. El profesorado reúne los **requisitos del nivel de cualificación académica** exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada **experiencia docente, investigadora** y, en su caso, **profesional**.
- 4.2. El profesorado del centro es **suficiente y dispone de la dedicación** adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.
- 4.3. La **institución** ofrece **apoyo y oportunidades** para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

- Estructura, perfil y rol del personal académico.
- Profesorado coordinador – Profesorado propio de la institución / Doctor.
- Conocimientos y experiencia en modelos pedagógicos enseñanzas online.
- Número máximo de estudiantes por profesor.
- Plan de formación para el profesorado (tecnologías, modelo pedagógico e innovaciones docentes en enseñanza online)
- Infraestructura de apoyo docente y tecnológico para el profesorado.
- Establecimiento de la dedicación docente e investigadora de todo el profesorado.
- Personal de apoyo con experiencia en enseñanza online.
- Proceso de selección de profesorado.

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

- 5.1. Los servicios de **orientación académica** soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de **orientación profesional** facilitan la incorporación al mercado laboral.
- 5.2. Los **recursos materiales** disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

- Fiabilidad y Seguridad del entorno de aprendizaje online. Estrategia institucional.
- Referentes tecnológicos. Justificación opción elegida.
- Plataforma tecnológica certificada?
- Prestaciones del software. ¿Qué es lo que permite?
- Robustez del software. Nº conexiones simultaneas, tests de integridad
- Usabilidad del software para personas con necesidades especiales
- Garantía acceso a los recursos (biblioteca, tutoriales de uso...)
- Disponibilidad del entorno virtual (duplicidades, sistemas redundancia...)
- Plan de seguridad. Seguridad electrónica para asegurar validez e integridad de la información. Sistema centralizado para creación y mantenimiento de infraestructuras.

- Recursos humanos de apoyo (tecnología y a los estudiantes)
- Mecanismos para garantizar identidad alumnado.
- Información disponible para los estudiantes antes de la matrícula (prerrequisitos, reconocimiento de los estudios, modalidad enseñanza, modelo pedagógico, carga de trabajo, requerimientos tecnológicos, funcionamiento prácticas externas, evaluación...)
- Especificación de la normativa académica y sistemas de apoyo disponibles.
- Acción tutorial establecida.
- Los servicios de apoyo deben estar adaptados al entorno virtual y disponibles durante todo el periodo de aprendizaje.
- Información sobre normativa de plagio.

Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- 3.1. El SGIC implementado tiene procesos que garanticen el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones.
- 3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.
- 3.3. El SGIG implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

- Política y estrategia de aseguramiento de la calidad enseñanzas online definidas.
- Código de buenas prácticas sobre medidas de seguridad electrónica (información personal de los estudiantes, definición de fraude, de uso indebido y sus consecuencias)
- Especificar las particularidades de la enseñanza online en cada uno de los procesos del SGIC.
- Mecanismos de mejora continua de los programas online (modelo pedagógico, plan de estudios, desarrollo y resultados, avances en las TIC)

- **European Standards and Guidelines**

“Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)”

https://enqa.eu/indirme/esg/ESG%20in%20Spanish_by%20ANECA.pdf

- **Documento REACU:**

“ Orientaciones para la elaboración y evaluación de títulos de grado y máster en enseñanza no presencial y semipresencial”

http://www.aqu.cat/doc/doc_11943945_1.pdf

- **Documento ENQA:**

“Considerations for QA of e-learning provision”

<https://enqa.eu/indirme/papers-and-reports/occasional-papers/Considerations%20for%20QA%20of%20e-learning%20provision.pdf>

- **Tesla - Quality assurance in online higher education**

<https://tesla-project.eu/work-package/wp4/>

- **AQU Catalunya – Metodologías y documentos de referencia**

http://www.aqu.cat/universitats/metodologia_referents_es.html#.W45zWOgzaUk

¡Gracias por su atención!



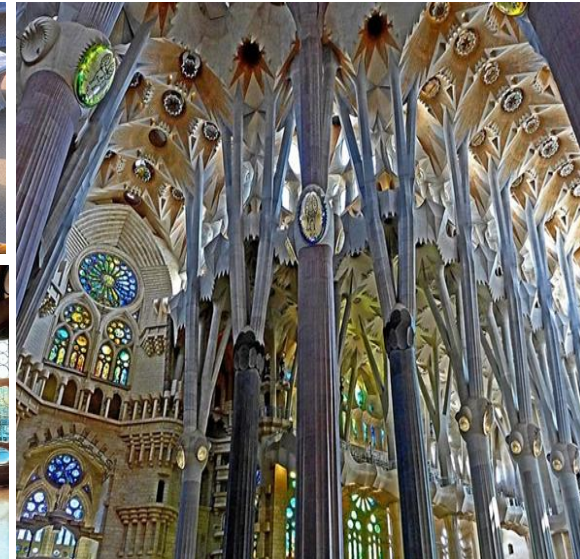
Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya



www.aqu.cat



@aqucatalunya



El copyright d'aquesta presentació (en format paper i electrònic) pertany a l'Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Qualsevol reproducció, distribució, transformació o presentació, total o parcial, del seu contingut requereix l'autorització expressa i per escrit d'AQU Catalunya, i la referència a AQU Catalunya com a font d'informació.

Carme Edo cedo@aqu.cat

- 1. Revisión y mejora del SGIC**
- 2. Diseño, revisión y mejora de los programas Formativos**
- 3. Enseñanza-aprendizaje y apoyo a los estudiantes**
- 4. Personal académico**
- 5. Recursos materiales y servicios**
- 6. Información pública y rendición de cuentas**

Dimensión 1. Revisión y mejora del SGIC

1. El centro dispone de un SGIC con los procesos implantados, que incluye procesos para su revisión y mejora continua.

1.1. Se ha definido la **cadena de responsabilidades** para asegurar el funcionamiento adecuado de los procesos para la revisión y mejora del SGIC.

1.2. El **mapa de procesos del SGIC** es coherente con los procesos implantados y con las interrelaciones definidas entre ellos.

1.3. Los **procesos del SGIC**, que dan respuesta a las dimensiones del programa AUDIT y a las fases del marco VSMA, están implementados.

1.4. Hay un **sistema de gestión de la documentación del SGIC** que permite acceder fácilmente a la versión actualizada de los documentos que se generan.

1.5. Hay un **sistema de gestión de la información** que permite el fácil acceso y la recogida ágil, completa y representativa de datos e indicadores derivados de la implantación de los procesos.

1.6. Hay evidencias claras y continuas que muestran que **los procesos son eficientes para la toma de decisiones y que el SIGC se revisa y, si es necesario, se mejora de forma periódica.**

Dimensión 2. Diseño, revisión y mejora de los programas formativos

2. El centro tiene implantados procesos para el diseño, la revisión y mejora de los programas formativos y, si procede, la extinción de dichos programas, así como el conjunto de acciones de evaluación que se realizan en el marco VSMA.

- 2.1. Se ha definido la **cadena de responsabilidades** para asegurar el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, revisión y mejora de los programas formativos; y para el análisis y mejora de dichos procesos.
- 2.2. Las **acciones vinculadas al diseño, revisión y mejora de los programas formativos**, se llevan a cabo en el contexto del VSMA según los procesos del SIGC, garantizando la adecuación del desarrollo de los programas formativos.
- 2.3. **Se recoge la información** para la revisión y mejora de los programas formativos.
- 2.4. Hay evidencias claras y continuas que muestran que los **programas formativos se revisan y se mejoran** de forma periódica.

Dimensión 3. Enseñanza-aprendizaje y apoyo al estudiante

3. El centro tiene implantados procesos que favorecen el aprendizaje de los estudiantes.

3.1. Se ha definido la **cadena de responsabilidades** para asegurar el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados a la enseñanza-aprendizaje y apoyo al estudiante; y para el análisis y mejora de dichos procesos.

3.2. Las **acciones vinculadas con la enseñanza-aprendizaje** (pruebas de acceso y criterios de admisión, metodologías de enseñanza, evaluación de aprendizajes, TFG, TFM, prácticas externas y movilidad) se llevan a cabo mediante los procesos del SGIC y garantizando el adecuado desarrollo de los programas formativos.

3.3. Las **acciones vinculadas con el apoyo a los estudiantes** (orientación académica y profesional) se llevan a cabo según los procesos del SGIC y garantizando el adecuado desarrollo de los programas formativos.

3.4. **Se recoge información** para la revisión y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de apoyo a los estudiantes.

3.5. Hay evidencias claras y continuas que demuestran que **el proceso de enseñanza-aprendizaje y el apoyo a los estudiantes se revisan y se mejoran de forma periódica.**

Dimensión 4. Personal académico

4. El centro tiene implantados procesos que aseguran la competencia y la calificación del personal académico.

4.1. Se ha definido la **cadena de responsabilidades** para asegurar el funcionamiento adecuado de los procesos relacionados con el personal académico; y para el análisis y mejora de dichos procesos.

4.2. Las acciones relacionadas con la **gestión del personal académico** se llevan a cabo según los procesos del SGIC y garantizando el adecuado desarrollo de los programas formativos.

4.3. Las acciones relacionadas con la **formación y la evaluación del personal académico** se llevan a cabo según los procesos del SGIC implementados y garantizando el adecuado desarrollo de los programas formativos.

4.4. **Se recoge información** para la revisión y la mejora de la gestión, formación y evaluación del personal académico.

4.5. Hay evidencias claras y continuas que muestran que **la gestión, formación y evaluación del personal académico se revisa y se mejora de forma periódica.**

Dimensión 5. Recursos materiales y servicios

5. El centro tiene implantados procesos para la gestión de los recursos materiales y de los servicios relacionados con los programas formativos.

5.1. Se ha definido la **cadena de responsabilidades** para asegurar el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados a la gestión de los recursos materiales y de los servicios; y para el análisis y mejora de dichos procesos.

5.2. **La gestión de los recursos materiales y de los servicios** se lleva a cabo según los procesos del SGIC y garantizando el adecuado desarrollo de los programas formativos.

5.3. **Se recoge información** para la revisión y la mejora de la gestión de los recursos materiales y de los servicios.

5.4. Hay evidencias claras y continuas que muestran que la gestión de los recursos materiales y de los servicios se revisa y se mejora de forma periódica.

Dimensión 6. Información pública y rendimiento de cuentas

6. El centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación completa y actualizada sobre los programas formativos para el rendimiento de cuentas

6.1. Se ha definido la **cadena de responsabilidades** para asegurar el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados con la información pública y el rendimiento de cuentas; y para el análisis y mejora de dichos procesos.

6.2. Las acciones vinculadas con la **información pública y el rendimiento de cuentas** se llevan a cabo según los procesos del SIGC y garantizando el adecuado desarrollo de los programas formativos.

6.3. **Se recoge información** para la revisión y la mejora de la información pública y el rendimiento de cuentas.

6.4. Hay evidencias claras y continuas que muestran que **la información pública y el rendimiento de cuentas se revisa y se mejora de manera periódica.**

Cumplimiento de los requisitos de transparencia / información pública según los ESG.

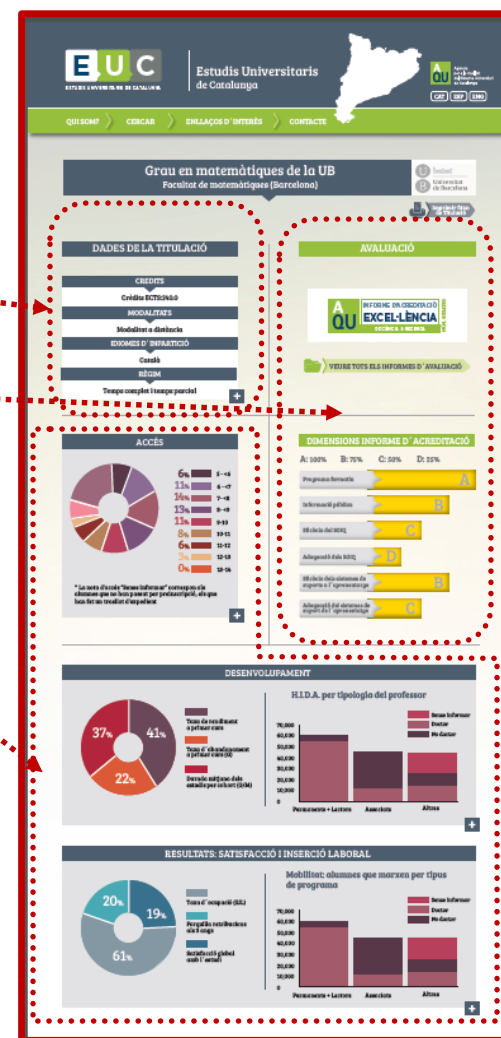
- EUC datos: Acceso fácil a toda la información de cada programa en concreto.



1. Descripción del programa

2. Evaluaciones del programa

3. Indicadores



<http://estudis.aqu.cat>

- EUC informes: Acceso a todos los informes que AQU Catalunya genera para cada título.

EUC informes Portal d'informes d'avaluació

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

Q Cerca Què és l'EUC Informes Qui som Contacte Glossari EUC Català -

Informes d'avaluació

Consulta els informes d'avaluació d'AQU Catalunya

Generalitat de Catalunya

EUC informes Review reports portal

Q Search What is the EUC reports? Who are we? Contact Glossary

Bachelor's Degrees in Chemical Engineering (URL)
IQS School of Engineering

Accreditation
1/7/2016
Favorable
Español

Modification
7/15/2015
Favorable
Español

Monitoring
11/29/2013
Català

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

Id. títol: 4312867

AVALUACIÓ DE LA SOL·LICITUD DE VERIFICACIÓ DE TÍTOL OFICIAL

Identificació del títol
Denominació: Gestió de la Informació y el Coneixement en l'Àmbit de la Salut
Universitat/s: Universitat Autònoma de Barcelona
Centre/s: Escola Universitària d'Infermeria i Fisioteràpia Gimbernat (SANT CUGAT DEL VALLES); Escola Universitària d'Informàtica Tomàs Cerdà (SANT CUGAT DEL VALLES)
Branca/ques: Ciències de la Salut

Introducció
Per impartir ensenyaments oficials i expedir els corresponents títols oficials, l'article 35 de la Llei orgànica 6/2001, de 21 de desembre, d'universitats, modificada per la Llei orgànica 4/2007, de 12 d'abril, estableix que les universitats han de tenir l'autorització pertinent de la comunitat autònoma i obtenir la verificació del Consell d'Universitats per la qual el pla d'estudis corresponent s'ajusta a les directrius i les condicions establertes pel Govern.
Aquestes condicions es concreten a l'article 24 i següents del Reial Decret 1363/2007, de 29 d'octubre, modificat pel Reial Decret 861/2010, de 2 de juliol, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments universitaris oficials. En aquest sentit, l'Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) ha establert junt amb la resta d'agències que compleixen els criteris establerts a l'article 24.3 de l'esmentat Reial Decret, els criteris i les directrius necessaris per a l'avaluació de les propostes de nous títols universitaris. En tot cas, l'esmentada avaluació es du a terme d'acord amb el que disposa el Marc per a la verificació, el seguiment, la modificació i l'acreditació dels títols oficials (MVSMA) d'AQU Catalunya i d'acord amb els estàndards i directrius europeus d'assegurament de la qualitat.
La Comissió d'Avaluació de la Qualitat de l'Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, d'acord amb l'article 140.2.a) de la Llei 1/2003, de 19 de febrer, d'universitats de Catalunya, és l'òrgan competent per a l'aprovació del procediment d'avaluació dels ensenyaments conduents a l'obtenció dels títols oficials que imparteixen les universitats i els centres docents d'ensenyament superior.

Resultat
Una vegada el Consell d'Universitats ha enviat la proposta del pla d'estudis a AQU Catalunya i aquesta ha estat avaluada per la Comissió Específica de Ciències de la Salut de la Comissió d'Avaluació de la Qualitat, l'esmentada comissió ha acordat valorar **FAVORABLEMENT** la proposta de pla d'estudis, tot considerant que:

Generalitat de Catalunya



- EUC datos: Acceso a todos los datos que AQU Catalunya dispone de todos los títulos.

The image shows two screenshots of the EUC datos website. The top screenshot is the main portal, and the bottom screenshot is a detailed report.

Portal dades (Top Screenshot):

- URL: estudis.aqu.cat/dades/Web/Inici
- Header: EUC dades, Dades del sistema universitari català, AQU Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
- Navigation: Cerca, Què és l'EUC Dades, Qui som, Contacte, Fonts, EUC, Català -
- Search: Universitat, Titulació, Cerca
- Text: Coneix la inserció laboral dels titulats i titulades de graus, màsters i doctorat

Report (Bottom Screenshot):

- URL: estudis.aqu.cat/dades/ReportingServices/Report/ReportTemplate/2017725?ReportName=RptGrausCatalunyaMain&ReportDescription=RptGrausCatalunyaMain&Width=100&Height=100
- Header: EUC dades, Dades del sistema universitari català, AQU Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
- Navigation: Cerca, Què és l'EUC Dades, Qui som, Contacte, Fonts, EUC, Català -
- Year: Any 2017, View Report
- Document Map: RptGrausCatalunyaMain
 - Publicació
 - Estatut i adequació
 - Velocitat inserció i intenció repetir carrera i centre
 - Antecedents laborals i accés a la feina actual
 - Condicions laborals (salari i jornada)
 - Empresa pública o privada i tipus de contracte
 - Ubicació del lloc de treball**
 - Qualitat de la inserció: funcions desenvolupades
 - Qualitat de la inserció: satisfacció amb la feina
 - Nivell i adequació de la formació inicial: comp. especif
 - II Nivell i adequació de la formació inicial: comp. cogn
 - III Nivell i adequació de la formació inicial: comp. inter
 - IV Nivell i adequació de la formació inicial: comp. inter
 - Atur: situació
 - Perfil titular: dades sociodemogràfiques
 - Perfil titular: compaginació treball i rendiment
- Section: Seguiment de la inserció laboral dels graduats universitaris 2017
- Section: Administració i direcció d'empreses
- Table: Ubicació del lloc de treball

Administració i direcció d'empreses	Ubicació del lloc de treball						
	Lloc de feina						
	1. Barcelona	2. Tarragona	3. Girona	4. Lleida	5. Resta de comunitats autònomes	6. Europa	7. Resta del món
Universitat de Barcelona	87,4%	1,5%	2,6%	3,3%	4,1%	0,4%	0,7%
Universitat Autònoma de Barcelona	91,7%	1,8%	1,8%	1,2%	2,4%	0,6%	0,6%
Universitat Pompeu Fabra	85,9%	--	--	1,1%	8,7%	4,3%	--
Universitat de Girona	19,5%	--	78,0%	--	2,4%	--	--
Universitat de Lleida	19,6%	--	--	67,4%	13,0%	--	--
Universitat Rovira i Virgili	23,5%	63,2%	--	--	11,8%	--	1,5%
Universitat Ramon Llull	70,6%	2,3%	1,8%	--	14,5%	8,6%	2,3%
Centre Universitari Eusebi	100,0%	--	--	--	--	--	--
Total 2017	73,5%	5,7%	4,8%	4,5%	7,7%	2,7%	1,1%
			8,8%	2,9%	14,9%	1,7%	0,9%